ACTA N.º 113 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2013

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y quince minutos del día 13 de diciembre de dos mil trece, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. José Antonio Cagigas Rodríguez y con asistencia de los Ilmos. Srs. D. Luis Carlos Albalá Bolado (Vicepresidente primero) y D. Francisco Javier López Marcano (Vicepresidente segundo), de la Ilma. Sra. D.ª Ruth Beitia Vila (Secretaria primera) y de la Excma. Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz (Secretaria segunda), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González (Regionalista) y de la Ilma. Sra. D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos (Socialista).

En representación del Gobierno asiste la Excma. Sra. D.ª Leticia Díaz Rodríguez, Consejera de Presidencia y Justicia.

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO 1.- MOCIÓN N.º 120 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 8L/4100-0130, RELATIVA A CRITERIOS DEL GOBIERNO PARA SUPERAR LA SITUACIÓN QUE AFECTA A MILES DE PARADOS DE CANTABRIA. [8L/4200-0120]

La Junta de Portavoces toma conocimiento del escrito y de la Resolución de calificación efectuada por la Presidencia con fecha 10 de diciembre de 2013, publicada en el BOPCA n.º 383, del día siguiente, de conformidad con el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007).

Fuera del orden del día, el portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista retira del orden del día de la sesión plenaria ordinaria convocada para el 16 de diciembre de 2013, la interpelación n.º 137.[8L/4100-0137]

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y veintiún minutos, extendiéndose la presente

acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,